

INFORME DE COMISARIO

Señores

**Miembros de la Junta de Accionistas y del Directorio de
TEXFOCAL S.A.**

Ciudad.-

He revisado el Estado de Situación Financiera de TEXFOCAL S.A., al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos, basada en la revisión efectuada.

Dicha revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El análisis realizado, a base de pruebas por muestreo de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de la presentación general de los estados financieros, considero proveen una base razonable para expresar un juicio sobre estos.

En mi opinión, los estados financieros examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TEXFOCAL S.A., y los Resultados de sus Operaciones, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2013 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Atentamente,



María Vaça Heredia
C.I. 171046253-0
COMISARIA
TEXFOCAL S.A.